

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA COMPLEMENTAR LA "RECOMENDACIÓN 14-04 DE ICCAT QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN 13-07 DE ICCAT SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN PLURIANUAL PARA EL ATÚN ROJO EN EL ATLÁNTICO ESTE Y MEDITERRÁNEO"

Propuesta del Presidente de la Subcomisión 2

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

- 1 Además de la cuota establecida en la tabla y en la nota al pie del párrafo 5 de la Recomendación 14-04, Argelia podrá capturar hasta 500 t en 2017.
- 2 Cualquier cantidad de captura que supere el TAC (23.155 t) en 2017, se deducirá de los TAC a establecer para el siguiente periodo de ordenación (2018-2020).